

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Fideicomiso La Gran Ciudad presenta las notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

#### NOTAS DE DESGLOSE

##### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

###### Activo

###### Efectivo y Equivalentes

Al 31 de Marzo de 2022, la cuenta de Efectivo y Equivalentes está integrada como sigue:

Concepto	Marzo 2022	Diciembre 2021
EFFECTIVO	3,851.94	10,000.00
BANCOS/TESORERÍA	4,063,453.58	3,601,198.72
<b>Suma</b>	<b>4,067,305.52</b>	<b>3,611,198.72</b>

###### BANCOS Y TESORERIA

Concepto	Marzo 2022	Diciembre 2021
BANCO BANCREA SA	3,956,174.99	3,362,699.25
AFIRME SA	107,278.59	238,499.47
BBVA BANCOMER SA	-	-
<b>Suma</b>	<b>4,063,453.58</b>	<b>3,601,198.72</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	Marzo 2022	Diciembre 2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS/ANT A CONTRATISTAS	-	-
<b>Suma</b>	-	-

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2022	
<b>TERRENOS</b>		-
<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		-
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PARQUES Y PLAZAS	-	
CONSTRUCCION EN VIAS DE COMUNICACIÓN BANQUETAS	-	
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	
<b>SUBTOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		-

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	IMPORTE NETO	TASA DE DEPRECIACION
<b>BIENES MUEBLES</b>					
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	8,498.00	191.22	2,932.04	5,565.96	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA	146,426.00	7,862.25	102,267.47	44,158.53	30%
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL</b>					
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	7,999.00	599.94	6,199.38	1,799.62	30%
<b>OTROS BIENES MUEBLES</b>					
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	40,398.16	908.97	8,180.75	32,217.41	10%
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>203,321.16</b>	<b>9,562.38</b>	<b>119,579.64</b>	<b>83,741.52</b>	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>					
SOFTWARE	50,000.00	-	49,999.00	1.00	100%
LICENCIAS	-	-	-	-	-
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>50,000.00</b>	<b>-</b>	<b>49,999.00</b>	<b>1.00</b>	
<b>BIENES MUEBLES EN COMODATO</b>					
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,993,499.97	224,707.50	2,172,172.50	2,821,327.47	10%
OTROS BIENES MUEBLES	42,680,805.06	960,318.12	15,255,642.85	27,425,162.21	10%
<b>Subtotal BIENES EN COMODATO</b>	<b>47,674,305.03</b>	<b>1,185,025.62</b>	<b>17,427,815.35</b>	<b>30,246,489.68</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>47,927,626.19</b>	<b>1,194,588.00</b>	<b>17,597,393.99</b>	<b>30,330,232.20</b>	

Los Vehículos y Equipo terrestre y Otros Bienes Muebles, se tienen Comodatados a través de contrato, al Municipio de Monterrey. El monto de la depreciación durante 2022, se calculo en base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio por CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo de Adquisición del Activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$$

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Pasivo

Este rubro se integra de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Marzo del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, como se muestra a continuación:

Concepto	Marzo 2022	Diciembre 2021
PASIVO CIRCULANTE	55,569.51	74,003.36

### •Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe	Plazo (Días)
INGRESOS POR CLASIFICAR	-	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	0
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	0
CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	0
IMPUESTO ESTATAL 3% SOBRE NOMINA	3,507.00	17
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,504.46	17
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,558.05	250
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>55,569.51</b>	

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Sueldos devengados por los trabajadores al momento de emisión de los estados financieros.

### **Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Asimilados a sueldos y salarios y Honorarios, mismos que se pagarán en el siguiente mes , según las disposiciones del SAT.

### **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de contratos de prestación de servicios del Fideicomiso La Gran Ciudad, con vencimiento menor o igual a doce meses.

### **Contratistas por Pagar a Corto Plazo**

Este importe esta formado por los adeudos de facturas de los Contratos , pendientes de Pago .

## II. Notas al Estado de Actividades

### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Marzo 2022	Diciembre 2021
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	975,000.00	35,538,880.28
<b>Suma</b>	<b>975,000.00</b>	<b>35,538,880.28</b>

### Otros Ingresos y Beneficios Ingresos Financieros

Concepto	Marzo 2022	Diciembre 2021
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
INTERESES GANADOS EN CUENTA BANCARIA	30,417.4	487,289.3
VENTA DE BASES DE LICITACION/INVITACION	-	35,000.00
DAÑOS A BIENES DEL FIDEICOMISO	-	-
PENAS CONVENCIONALES	-	37,585.87
OTROS INGRESOS	-	46.00
<b>Suma</b>	<b>30,417.42</b>	<b>559,921.21</b>

Concepto	Marzo 2022	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		530,876.83
Servicios Personales	382,273.59	
Materiales y Suministros	4,251.06	
Servicios Generales	144,352.18	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		-
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		-
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		-
<b>DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE DEL PERIODO</b>		1,194,588.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE</b>		0
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>1,725,464.83</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede del ahorro del ejercicio derivado de las transferencias recibidas del Municipio de Monterrey, menos los gastos ejercidos atendiendo al presupuesto de egresos autorizado.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

Concepto	Marzo 2022	Diciembre 2021
EFFECTIVO	3,851.94	10,000.00
BANCOS/TESORERIA	4,063,453.58	3,601,198.72
INVERSIONES TEMPORALES	-	-
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	-	-
DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	-	-
<b>Suma EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>4,067,305.52</b>	<b>3,611,198.72</b>

#### Adquisiciones de Bienes Muebles

CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	IMPORTE NETO	TASA DE DEPRECIACION
<b>BIENES MUEBLES</b>					
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	8,498.00	191.22	2,932.04	5,565.96	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA	146,426.00	7,862.25	102,267.47	44,158.53	30%
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL</b>					
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	7,999.00	599.94	6,199.38	1,799.62	30%
<b>OTROS BIENES MUEBLES</b>					
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	40,398.16	908.97	8,180.75	32,217.41	10%
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>203,321.16</b>	<b>9,562.38</b>	<b>119,579.64</b>	<b>83,741.52</b>	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>					
SOFTWARE	50,000.00	-	49,999.00	1.00	100%
LICENCIAS	-	-	-	-	-
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>50,000.00</b>	<b>-</b>	<b>49,999.00</b>	<b>1.00</b>	
<b>BIENES MUEBLES EN COMODATO</b>					
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,993,499.97	224,707.50	2,172,172.50	2,821,327.47	10%
OTROS BIENES MUEBLES	42,680,805.06	960,318.12	15,255,642.85	27,425,162.21	10%
<b>Subtotal BIENES EN COMODATO</b>	<b>47,674,305.03</b>	<b>1,185,025.62</b>	<b>17,427,815.35</b>	<b>30,246,489.68</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>47,927,626.19</b>	<b>1,194,588.00</b>	<b>17,597,393.99</b>	<b>30,330,232.20</b>	

**Bienes Muebles Adquiridos en 2022**

Nota: En el periodo correspondiente de Enero a Marzo de 2022, no se han realizado Adquisiciones; de Bienes Patrimoniales.

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

Concepto	Marzo 2022	Diciembre 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	474,540.59	25,190,112.19
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	- 1,194,588.00	- 4,798,727.29
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Inversion de Obra Pública	0 -	71,679,780.75
<b>Ahorro/Desahorro</b>	<b>- 720,047.41</b>	<b>- 51,288,395.85</b>



**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

<b>FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD</b>		
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022</b>		
<b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,005,417</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		<b>0</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>1,005,417</b>



**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

<b>FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022</b>		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>530,877</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>1,194,588</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,194,588	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>1,725,465</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

**Cuentas de orden contables**

Concepto	Marzo 2022
VALORES	-
EMISION DE OBLIGACIONES	-
AVALES Y GARANTIAS	-
JUICIOS	-
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	-
BIENES EN CONCESIONADOS O COMODATOS	-

**Cuentas de orden presupuestales**

Cuentas de Ingresos

Concepto	Marzo 2022
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	975,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	- 2,334,326.18
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,364,743.60
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	- 1,005,417.42

Cuentas de Egresos

Concepto	Marzo 2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	- 975,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$6,328,340.91
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	- 5,901,938.60
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	17,720.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	31,558.11
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	3,507.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	495,811.72

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

El **Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2022**, ha sido elaborado en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley de Disciplina Financiera, diversas normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en base a las NIF aplicables.

La integración del presente informe tiene la finalidad de ser presentado ante el Comité Técnico del Fideicomiso La Gran Ciudad, para posteriormente remitirse al H. Congreso del estado y a la población en general.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Los ingresos que ha recaudado el Fideicomiso durante del **ejercicio fiscal 2022**, dependen las transferencias del Municipio de Monterrey e ingresos propios.

### 3. Historia Fecha de creación

El Ayuntamiento de Monterrey Nuevo León aprobó a la Administración Pública Municipal la celebración de un Contrato para constituir un fideicomiso público, según consta en el acta No. 39 de la sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2016, y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de Diciembre de ese mismo año, con el propósito de administrar y/o distribuir los recursos adicionales del impuesto predial derivados de la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones aprobados por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, contrato formalizado en fecha 06 de marzo de 2017.

#### Principales cambios en su estructura

El 27 de Marzo de 2019, se realizó el primer cambio en la estructura organizacional, siendo autorizada por mayoría por el Comité Técnico del Fideicomiso.

### 4. Organización y Objeto Social

#### a. Objeto social y principal actividad

El objetivo principal del fideicomiso consiste en otorgar o transformar los servicios públicos que brinda actualmente el Municipio de Monterrey, Nuevo León, en servicios públicos de calidad y eficiencia, así como a apoyar cualquier tipo de acción o programa y al seguimiento de los mismos en relación con dicho objetivo.

#### b. Ejercicio fiscal

El presente **Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2022**, comprende el periodo del **01 de Enero al 31 de Marzo de 2022**.

### c. Régimen jurídico

#### **EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL FIDEICOMISO SE FORMA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey
- Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León
- Ley de desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León
- Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

### d. Consideraciones fiscales

#### **El fideicomiso tiene la obligación fiscal de retener y enterar los siguientes impuestos:**

- Impuesto Sobre la Renta sobre Sueldos y Salarios
- Impuesto sobre la Renta por Asimilados a salarios
- Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales
- Impuesto 3% sobre Nomina

Además, está obligado a presentar la Declaración Informativa mensual de Proveedores.

#### e. Estructura Organizacional Básica

El Fideicomiso solo cuenta con una unidad administrativa: Administración.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2022.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Las Normas de Información Financiera.

b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.

c. Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:

1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.
2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
8. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
9. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
10. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

**d. Normatividad supletoria:**

La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal.
- Las Normas de Información Financiera.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a. Se informará sobre los cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Fideicomiso no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera

## 8. Reporte Analítico del Activo

El reporte analítico del activo se presenta en el Numeral I, pagina 32

Adicionalmente, se informa los bienes con que cuenta este Fideicomiso al **31 de Marzo de 2022** , Numeral III, Inciso b).

## 9. Fideicomisos Mandatos y Análogos

No se cuenta con Fideicomisos Mandatos y Análogos

## 10. Reporte de la Recaudación

A la fecha del presente reporte, el Fideicomiso ha recaudado los ingresos siguientes:

Concepto	Marzo 2022
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY	975,000.00
SUBSIDIOS	-
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	
INTERESES GANADOS EN CUENTA BANCARIA	30,417.42
VENTA DE BASES Y OTROS INGRESOS	-
PENAS CONVENCIONALES	-
<b>Suma</b>	<b>1,005,417.42</b>



## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El estado analítico de la deuda se encuentra dentro del cuerpo del presente informe, en cual se encuentra en la pagina 33

## **12. Calificaciones Otorgadas**

El Fideicomiso no ha recibido calificación alguna por parte de ninguna Agencia Calificadora

## **13. Proceso de Mejora**

- a) Principales políticas de Control Interno, se encuentra en implementación
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El objetivo principal del Fideicomiso La Gran Ciudad consiste en otorgar o transformar los servicios públicos que brinda el Municipio de Monterrey.

## **14. Información por Segmentos**

No se encuentra por Segmentos

## **15. Eventos posteriores al Cierre**

No se realizaron movimientos posteriores al cierre para el periodo que se informa.

## **16. Partes relacionadas**

No se cuenta con Partes Relacionadas

## **17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

José Santos Valdés Salinas  
Director General del Fideicomiso BP417  
Fideicomiso La Gran Ciudad